

osagarria Calak



editoriala: Euneiz, una universidad privada mal planteada e innecesaria en Euskadi



13 congreso: XIII Congreso de Irakaskuntza

elkarrizketa: "Entrevista a Julen Llanos. Nuevo Secretario General de CCOO Irakaskuntza"











irakaskuntzako langileak. 2021eko maiatza

DIRECCIÓN / ZUZENDARITZA:

Julen Llanos

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN / KOMUNIKAZIO ARDURADUNA

Javier Legarreta

COORDINACIÓN / KOORDINATZAILA

Sonia Aldave Martín

TRADUCCIÓN / ITZULTZAILEAK

Eloi Artolazabal

FOTOGRAFÍAS / ARGAZKIAK

F. Javier Blas. Jaime Grande

ILUSTRACIONES / MARRAZKIAK

Yolanda Etxezarreta

EDITA

CCOO Irakaskuntza

MAQUETACIÓN

Graforama. www.graforama.es

IMPRESIÓN

Gráficas Magaña

Tel. 91 798 38 70

ISSN

ISSN 1131-9615

Impreso en papel reciclado

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

CCOO Irakaskuntza Helbideak eta Telefonoak

Bilbao (48001)

Uribitarte, 4 Tel. 94 424 34 24 Fax 94 424 36 12

e-mail: irakaskuntzabiz@ccoo.eus

Donostia (20011)

Carlos I, 1-3 bajo Tel. 943 47 03 99 Fax 943 46 33 66

e-mail: irakaskuntzagip@ccoo.eus

Vitoria-Gasteiz (01007)

Castilla, 50 Tel. 945 13 13 22 Fax 945 14 25 03

e-mail: irakaskuntzaara@ccoo.eus

Unibertsitatea / Universidad

Leioa (48940) B° Sarriena, s/n Tel. 94 601 24 37 - 8 Fax: 94 480 11 91 e-mail: lvzccoo@lg.ehu.es

Vitoria-Gasteiz (01006)

Aulario de Las Nieves. Despacho 206

C/ Nieves Cano, 33 Telf. / Fax: 945 013 399 e-mail: vcrccoo@vc.ehu.es www.ccooirakaskuntza.org









ø editoriala | editorial Euneiz, una universidad privada mal planteada 3 e innecesaria en Euskadi 13 congreso 5 XIII Congreso de Irakaskuntza 晃 elkarrizketa Julen Llanos "Entrevista a Julen Llanos, Nuevo Secretario General de CCOO Irakaskuntza" 9 apuntes jurídicos Real Decreto-Ley 8/2021, de 4 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional. 13 晃 elkarrizketa Raúl López Romo "Hemos llegado tarde a la hora de contar qué es el terrorismo desde una perspectiva 15 próxima con sus víctimas" pribatua El intenso calendario de reuniones con Kristau Eskola deja desiguales resultados y un sabor de boca agridulce, como siempre 18 n publikoa Denok Batera 20 🏲 ellas nos marcan el camino Louise Blanchard Bethune, arquitecta 21 💋 el lápiz rojo de Mª Luisa García Gurrutxaga

La educación en Euskadi:

txio txioka

¿Del bilingüismo al multilingüismo?

1ª Parte: Del monolingüismo al bilingüismo

22

25

EUNEIZ, una

universidad privada





Julen Llanos CCOO Irakaskuntzako Idazkari Nagusia

julenllanos@ccoo.eus

"Unibertsitate" pribatu berri bat sortzea proposatua izan da Gasteiz hirian jartzeko, Basconiarekin eta **Deportivo Alavesekin lotutako** Arabako enpresa-mundutik sortutako ekimena. Enpresaplanteamendu horrek Eusko Alderdi Jeltzalearen esku dauden hiriko udalaren, diputazioaren eta Eusko Jaurlaritzaren oniritzi guztiak jaso ditu.

LA CREACIÓN DE ESTE NUEVO CENTRO de estudios superiores también ha recibido, sin embargo, evaluaciones desfavorables, como de UNIBASQ, que en un demoledor primer informe, afirma que para este nuevo centro universitario se proponen 8 títulos (5 grados y 3 máster) en cuatro disciplinas académicas que ya se imparten en otros centros universitarios, tanto públicos como privados de iniciativa social en nuestra Comunidad Autónoma. Incluso el aparentemente novedoso Grado de contenidos Digitales Interactivos ya lo imparte otra universidad privada (Bilbao Digipen). La única novedad la aportaría el grado de Producción Musical, que, aunque se imparte en Musikene no tiene tratamiento universitario.





@ editorial

☑ El informe también achaca una notoria falta de coherencia en el plantel de títulos que se pretenden ofertar, sin conexión entre sí; con el agravante, además de que la mayoría de los grados se presentan inicialmente con una oferta incompleta, sin el total de cursos necesarios para quienes quieran lograr una competencia plena garantizados desde el inicio, lo que deja una gran incógnita de futuro para los estudiantes que se matriculen en durante el inicio del proyecto.

El informe también hace una valoración muy negativa sobre la programación investigadora planteada, que está muy lejos de ser adecuada. Así, no hay datos sobre el Currículum del personal investigador que ha sido contratado, falta información de las áreas de investigación previstas, asigna escaso tiempo al personal docente dedicado a la investigación, y todo el planteamiento investigador parece vinculado exclusivamente al área de deporte, dejando huérfanas las restantes áreas docentes planteadas, la musical y la de contenidos digitales.

Además de ello, parece insuficiente el número de profesores doctores previstos, siendo muy bajo para la investigación prevista, además de que las contrataciones quedan en ""posibilidad futura, con lo que no hay garantías de que se vayan o no a realizar.

Tampoco la Universidad Pública o Mondragón

que, en una coyuntura de descenso de natalidad muy relevante y con una oferta de centros universitarios ya lo suficientemente dimensionada a las necesidades de la población vasca actual y futura, no parece muy razonable permitir la apertura de nuevos centros que supondrán un costo muy superior por curso a los estudiantes, para ofertar titulaciones ya existentes en Euskadi y mucho menos teniendo en cuenta que ayuntamientos como el de Bilbao también están dispuestos a abrir sus brazos a iniciativas universitarias privadas, por ejemplo, en el entorno de Zorrozaurre.

CCOO Irakaskuntza, berez, ez dago ekimen pribatuaren aurka, baina beti defendatuko du hezkuntza-zerbitzu publikoa biderik onena dela euskal herritarrek berdintasunean, merezimenduan eta gaitasunean oinarritutako hezkuntza izan dezaten. Horregatik, zerbitzu publiko hori izan behar da haien eskaerak eta ekimenak asetzen lehena eta biderik bermatuena. Hortik dator sindikatu honen atsekabea iniziatiba pribatu honen aurrean.

EUNEIZek egindako proposamen bezalako unibertsitateeskaintza pribatu bat zabaltzea ez da egokia CCOO Irakaskuntzarako, UPV-EHUrekin lehian sartzen baita, modu desleialean, eta ez baitugu hobekuntza nabarmenik aurreikusten helburu izan beharko lukeen ikasle potentzialarentzat. Gainera, irakasleen lan-baldintzen prekarizazio arrisku handia ere aurreikusten dugu,



XIII Congreso Irakaskuntza



Pablo García de Vicuña Peñafiel Política Educativa CCOO Irakaskuntza



pablogarcia@ccoo.eus

Como ya se había anunciado, la Federación celebró su día grande, su congreso en la sede confederal de Vitoria-Gasteiz el pasado 24 de abril. En ese espacio.

estaban convocadas 55 personas delegadas, representando a los cinco sectores educativos que sustentan la Federación: Pública No universitaria. Privada, Laborales, UPV e Intervención Social. El sábado se presentó primaveral, lo que animó al personal a trabajar positivamente en lo que sería un día de alegrías, nostalgias e ilusión ante los retos que el Congreso proponía.





UNA VEZ VOTADO EL REGLAMENTO que regiría durante el proceso, los cargos electos de la federación cesaron en sus puestos y las cinco personas designadas para presidir el Congreso se hicieron con el puesto, con Araceli Ruiz Laña, ejerciendo de presidenta. Había habido unanimidad en designar tal representación en una compañera que ha sido durante muchos años santo v seña de la Enseñanza Concertada y que tan buenos resultados han conseguido sus desvelos.



Organizada la mesa presidencial y repartidas sus funciones, se inició el trabajo del día con una salutación de la presidenta al personal presente, animándoles a participar en las labores que su representación les otorgaban: valorar el balance de la Federación en los últimos cuatro años, debatir las enmiendas a las ponencias que se verán en otros procesos congresuales y elegir a las personas que detentarán los cargos representativos para el buen funcionamiento de Irakaskuntza hasta el año 2025. Araceli tuvo también unas agradecidas y sentidas palabras para recordar el fin último que Irakaskuntza debe buscar: defender a las personas, como tales y como trabajadoras en unos momentos tan duros como la pandemia sanitaria nos está haciendo vivir.

A continuación, se procedió a presentar los saludas de las organizaciones y representantes educativos que habían decidido sumarse a nuestro Congreso. Así, se dio paso paulatinamente a las palabras del Consejero de Educación del Gobierno Vasco, Jokin Bildarratz, Eva Ferreira, rectora de la UPV-EHU v diversos representantes de los sindicatos (Steilas, UGT, Ikasle Frontea) v partidos políticos (PSE-EE, PNV, Ezker Anitza). En todos ellos predominaron los mensajes de ánimo y los buenos deseos por un congreso productivo en ideas y estrategias.

Tras la pausa para el café, se informó que el 80% del personal delegado convocado había acreditado su presencia y participación, siendo el 63,3% femenino y el resto masculino. A continuación, un video recorrió los actos en los que Irakaskuntza ha estado presente en estos cuatro años y se dio paso a la intervención del secretario general saliente, Pablo García de Vicuña, que presentó el balance de la Ejecutiva. En sus palabras recordó el carácter de la Federación: hacer de la Enseñanza un discurso integrador, apoyándose en la lectura de unas palabras de García Lorca. A continuación, agradeció el papel que las y los permanentes sindicales realizan en su trabajo cotidiano: criticar el neoliberalismo latente, la preponderancia del sector público en la solución de los problemas sociales, la amenaza ultraconservadora, la lucha permanente por la coeducación y la sostenibilidad medioambiental. Reconoció los no buenos resultados afiliativos ni de representación sindical y animó a perseverar en las grandes bazas de la federación: la formación y la negociación colectiva, donde se han firmado acuerdos y convenios en todos y cada uno de los sectores educativos de Irakaskuntza. Acabó pidiendo un esfuerzo por seguir integrando personas, reforzando el bilingüismo y mejorando la igualdad y el compromiso sindical.



La Federación, continuando con la vía abierta ya en el Congreso anterior de 2017, en el que se dedicó un espacio cultural a la poesía comprometida, había preparado para este día la actuación de la clow Nuria Alai, que distendiera un tanto el ambiente tras tanta reflexión sesuda. Fue un éxito y su discurso, lleno de críticas a la labor sindical y a la incomprensión social, ayudó a recargar las pilas para afrontar el resto de la jornada de mañana.

La Federación Estatal de Enseñanza (FECCOO), como es tradicional en estos procesos, se personó a través de las compañeras Milagros Escalera y Encina González. La primera de ellas, Mila, dedicó unas palabras en las que ponderó la labor del profesorado, la presencialidad de la educación durante la pandemia y agradeció la labor desempeñada por el secretario saliente, Pablo, en la propia Federación estatal.

García, quien además de trasladar un cálido saludo de la ejecutiva (de la que también estaban presentes Marcial Moreta - Organización - v Fran Osuna -Álava- se centró en las consecuencias de la pandemia para el mudo del trabajo, especialmente en la centralidad del sector público y en la intervención sindical para frenar la crisis laboral que traerá de forma casi inmediata. Apoyó un modelo productivo más sostenible, una mejora de la protección social y un avance imparable de la igualdad social y laboral, en la que los servicios públicos deberán ser mejorados con una más justa distribución de la fiscalidad futura.

Acabadas las intervenciones de las representantes federal y confederal, Pablo García de Vicuña tomó la palabra para debatir el balance de gestión y agradecer a cuantas personas le han facilitado la tarea de la Secretaría General durante los

doce años que ha estado en ella. Su familia, el equipo de permanentes, con las distintas personas que estuvieron a cargo de la Secretaría de Organización (la más complicada en toda organización humana), además de federación y confederación; por último el agradecimiento al candidato a la secretaría general, Julen Llanos por la valentía y esfuerzo por presentarse a la nueva Secretaría General. Después de estas palabras, se aprobó el balance de gestión de la Ejecutiva saliente, prácticamente por unanimidad (97,4%).







El tiempo final hasta la comida se dedicó a debatir las enmiendas presentadas en las asambleas de Nivel I, a las distintas ponencias y estatutos federales y confederales, para saber si pasarían a otro posterior debate en los congresos correspondientes. Fueron 15 enmiendas presentadas y defendidas, de las que pasaron 3, otra fue asumida y el resto no aceptadas tras las votaciones correspondientes. Al final, se votaron y aprobaron cada una de las ponencias y estatutos presentados para su debate en posteriores congresos.

Tras la refrescante y necesaria comida, la sesión de tarde se inició con la lectura y aprobación de dos Resoluciones congresuales, que, desde entonces, forman ya parte del corpus normativo de Irakaskuntza. La primera de ellas, defendida por Julen Llanos, trató sobre la decisión de que sean los órganos de gobierno de las comunidades educativas las que decidan la conveniencia de la jornada lectiva partida o continuada, tras un proceso de participación democrático y argumentado suficientemente. La segunda Resolución, presentada por Esther Piñeiro exigió la liberación de Juana Ruiz Sánchez, trabajadora humanitaria de la salud, detenida por Israel en Palestina.

La última parte del Congreso, la dedicada a la renovación de cargos y a la elección de las personas de Irakaskuntza que asistirán a los Congresos de la FECCOO y de la Confederación de Euskadi, ambos en el mes de junio, supuso el broche final a un Congreso animado, mediatizado por la pandemia



sanitaria y de hondo ambiente sentimental. En él, Julen Llanos, al frente de una ejecutiva formada por otras diez personas, serán las encargadas de gestionar los intereses de la afiliación de este gran grupo humano que es la federación de Enseñanza de CCOO Euskadi, Irakaskuntza. Para ello, contó con el apoyo del 89,4% del Congreso. 13

La breve, pero intensa intervención final del nuevo Secretario general no deja lugar a dudas de su objetivo. Para ello, leyó un poema de Gabriel Celaya

"Educar es lo mismo que poner el motor a una barca Hay que medir, hay que pensar, equilibrar Y poner todo en marcha.

Pero para eso uno tiene que llevar en el alma
Un poco de marino, un poco de pirata, un poco de poeta
Y un kilo y medio de paciencia concentrada.
Pero es consolador soñar, mientras uno trabaja,
Que ese barco, ese niño, irá muy lejos por el agua;
Soñar que ese navío llevará nuestra caja de palabras
Hacia puertos distantes, hacia islas lejanas
Soñar que cuando un día esté durmiendo nuestra propia barca
En barcos nuevos seguirá nuestra bandera enarbolada"





CCOO Irakaskuntza a Julen

Llanos Hermosa. Filologia

Erromanikoan lizentziaduna.

magisteritzan diplomatua, bizikletari

amorratua, Gasteizera lanagatik

emigratu zuen sestaotar hau

hobeto ezagutzen saiatuko gara,

bere hitzetan "hain erantzukizun

handiak dakarren erroka honi

aurre egiten saiatuko dena".

Julen Llanos, maestro y amante de la bicicleta

"Entrevista a Julen Llanos. Nuevo Secretario General de CCOO Irakaskuntza"

7

por el franquismo, disfrazada

de sociedad gastronómica



∠ ¿Quién es Julen Llanos?

Pues soy el sexto y último hijo de una familia obrera y profundamente republicana de la margen izquierda de la ría de Bilbao. Soy padre de una hija y un hijo estupendos, y el marido civil de una gran profesional de la educación pública y mejor persona. Soy de Sestao, y esto no parece ser una cosa baladí en CCOO Irakaskuntza, porque la mayoría de las personas de este sindicato que son mis referentes también lo son: Pablo García de Vicuña, anterior Secretario General, quien deja un listón muy difícil de superar; Araceli Ruiz Laña, que fue responsable de Educación Privada antes que yo y fue quien me introdujo en el sindicato, y Elena Esteban Ruiz, que se ha atrevido a embarcarse en esta aventura conmigo, como secretaria

de organización, y sin la que yo jamás habría osado a aceptar la responsabilidad que se me ofrece.

De familia obrera y republicana...

Sí. La historia de mi familia está profundamente marcada por el encarcelamiento y posterior asesinato a garrote vil en la cárcel de Larrínaga de mi abuelo materno, Julián Hermosa, del que he heredado el nombre. Fue encarcelado y juzgado sumarísimamente tras la ocupación de Bilbao por las tropas franquistas, por ser un "sindicalista peligroso y armado". Mi madre, fallecida recientemente, nunca recuperó sus restos. Estoy convencido de que este hecho ha determinado que muchos miembros de mi familia hayamos acabado relacionados con la política o el sindicalismo. Ya en la

primera legislatura de la democracia, mi hermana Txaro, a quien tanto echo de menos, fue concejal en el ayuntamiento de Sestao de la mano de Herri Batasuna, en una corporación en la que mi tío, hermano de mi padre, Santiago Llanos, salió elegido alcalde por el PSOE. Su hijo Santiago Llanos, fue a su vez liberado y dirigente sindical de UGT de Altos Hornos de Vizcaya, y en el resto de mi familia, hermanos y hermanas y sobrinos y sobrinas encontramos militancias y responsabilidades en distintas organizaciones políticas y sindicales. Las Nocheviejas en mi casa siempre han sido muy animadas.

¿Qué puedes contarnos sobre tu educación?

Mi educación puede considerarse bastante peculiar para la edad que tengo y el lugar en el que nací. Mi hermana Txaro, con el acuerdo del resto de hermanos y hermanas, y con el consentimiento de mis padres, decidió que yo debía tener una educación euskaldun y ser





el primero de los hermanos que hablara euskera desde la infancia. Fui alumno fundador de la Ikastola (Haurreskola) Simondrogas de Sestao, paradigma de una escuela obrera y vasca, prohibida por el franquismo, disfrazada de sociedad gastronómica. Continué mis estudios en una ilegal todavía Ikastola Asti-Leku, donde la política se vivía en las aulas desde edades my tempranas, algo que resulta increíble hoy en día, pero que era muy normal entonces. Comencé Euskal Filologia en Deusto, pero como tuve la suerte de ser joven en la década de los 80, digamos que mis primeros años de universidad no fueron, para mí, los más productivos, académicamente hablando, así que no la terminé. Ya en los 90 me licencié en Filología Románica en la UPV, y después ya ejerciendo de profesor en un centro concertado, me diplomé también como Maestro en Educación Primaria.

Profesionalmente, ¿siempre has estado relacionado con la educación?

No. Lo cierto es que he contado con la suerte de haber tenido una vida laboral de lo más variopinta, lo que me ha permitido tener un contacto y un conocimiento del mundo del trabajo bastante amplio. En los 80 alternaba los estudios con trabajos en la hostelería y en el mundo del teatro. En esa primera época tuve multitud de ocupaciones distintas, algunas bastante duras, otras francamente divertidas. Pero mi primer trabajo serio fue como reponedor y después carretillero, en una gran superficie. Esta experiencia y conocer a la que, desde entonces es mi pareja, me hizo retomar los estudios universitarios de filología, y tras una estupenda experiencia en la UPV como profesor becario de español para alumnos extranjeros, ejercí tres años como librero en Axular, la añorada librería de culto de Vitoria-Gasteiz. De ese empleo de librero guardo muy buenos

recuerdos, pero era muy exigente en horarios y poco espléndido en salario. Por fin, y de la mano, de nuevo, de mi pareja, tuve la oportunidad de entrar a trabajar como profesor de Lengua Castellana en secundaria y también maestro en primaria, en un centro concertado en Gasteiz, en el cual estoy todavía en nómina, y en el que descubrí mi vocación por la docencia. En 2012 acepté el ofrecimiento para liberarme en CCOO Irakaskuntza, donde he encontrado una segunda vocación que ni sospechaba: el sindicalismo.

¿Cuál es tu historia sindical?

Desde los primeros años como reponedor y carretillero entendí que la vida profesional debía estar ligada a la afiliación a un sindicato. Y nunca he podido entender el mundo del trabajo y la lucha por los derechos de clase, si no es desde el punto de vista de la solidaridad entre todos los trabajadores y trabajadoras, independientemente de su profesión y de su lugar de residencia y



elkarrizketa > Julen Llanos Hermosa

y pensamiento político. CCOO es el pensamiento político. único sindicato que responde a este tipo de ideología, por lo que estaba claro que sin remedio tenía que terminar en este, nuestro sindicato. Araceli Ruiz Laña, vieja conocida de mi propio pueblo, de mi barrio, me ayudó en su día con un tema laboral y posteriormente me animó a que me presentara a las elecciones sindicales de mi centro, como candidato por CCOO Irakaskuntza en las que salí elegido delegado y miembro del comité de empresa. Eso abrió la puerta a que, un tiempo más tarde, me ofreciera una liberación disponible como responsable de la educación privada en el territorio de Araba. Con el tiempo, terminé ocupándome del sector en todo Euskadi, en un tiempo de conflicto en el que la negociación del convenio de centros de Iniciativa Social de Euskadi ha tenido un impresionante protagonismo social, y guizá me haya dado cierta relevancia dentro del sindicato, porque ha sido este hecho, creo yo, lo que ha hecho que los demás hayan visto en mí la persona que, a partir del 24 de abril, podía ocuparse de coordinar CCOO

Irakaskuntza. El tiempo nos dirá, a ellos y a mí, si estaban en lo cierto o no. La responsabilidad impone un poco, la verdad.

¿Qué esperas de esta nueva etapa en el sindicato?

Son tiempos difíciles, y nuestro sindicato, que no es ajeno a ello, no pasa por vivir su mejor momento. Soy consciente también de que un Secretario General salido del sector de la educación privada es una "rara avis" en sí, porque ni histórica ni territorialmente hay muchos precedentes en nuestro sindicato. Pero también estoy seguro de que todo ello puede ser una oportunidad y responder a una razón, y que esta crisis profunda por la que pasamos nos haya traído a mí, y a la gente que formamos este nuevo equipo (porque no olvidemos que una secretaría general no es posible sin un equipo que la respalde), a consolidar la posición que ahora mismo ocupamos en el espectro sindical de la educación vasca, y evitar que nuestra organización de trabajadoras y trabajadores sea

arrollada por la ola de desafección hacia el mundo sindical que desde siempre han fomentado el mundo empresarial y los poderes económicos y que finalmente, si no lo remediamos, parece que pudiera empezar a imponerse. Nuestro proyecto "Nuevas respuestas / erantzun berriak" es, en ese sentido muy ambicioso, sin soslayar que las dificultades que asoman por el horizonte no son pocas. Veremos si la ilusión con la que empezamos, que no es poca, nos ayuda a mantener a CCOO Irakaskuntza donde le corresponde. La Confederación de las CCOO de Euskadi nos presta su apoyo; y la Federación de Educación de CCOO e incluso la Confederación Estatal también. Esperamos poder estar a la altura de lo que se espera de nosotros y nosotras, aunque, eso sí: sabemos que lo tenemos muy difícil, sobre todo por el nivel que han dejado nuestros predecesores, con Pablo García de Vicuña a la cabeza.

Bizikletari amorratua zarela esan dugu

Bai. Txiki-txikitatik izan naiz gurpilak dituen tramankulu guztiaren zale, baina urte gutxi batzuetatik hona, ez asko, zaletasuna baino zerbait gehiago aurkitu dut bizikletan, batez ere mendiko bizikletan. Naturaz eta kirolaz gozatzeko dudan modurik gustukoena da, eta pedalei eragitera irteten naiz aukera dudan bakoitzean. "Furgonetari" sutsua ere banaiz, eta ez dut plazer handiagorik aurkitzen nire etxea itxi eta, familia osoarekin, helmuga argirik gabe, baina lurralde eta jende berriak aurkitzeko helburuarekin, errepidera ateratzen garen unea baino. 🦫

Desde hace unos pocos años, no muchos, he descubierto en la bicicleta, sobre todo en la de montaña, algo más que una afición. Es mi forma preferida de disfrutar de la naturaleza y el deporte y salgo a pedalear en cuanto tengo una oportunidad





Apuntes jurídicos

REAL DECRETO - LEY 8/2021, de 4 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO



Carmen Perona Mata Directora del Gabinete Jurídico de la Federación Estatal de Enseñanza

Estas medidas permitirán garantizar los derechos de las víctimas y en particular del derecho a la asistencia social integral. De esta manera, los servicios públicos de información, asesoramiento, teleasistencia, asistencia social integral, acogida para víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres, incluidas las víctimas de trata con fines de explotación sexual y de

explotación sexual, y el sistema de seguimiento por medios telemáticos en materia de violencia de género, deben tener la consideración de servicio esencial y esta consideración debe mantenerse tras la finalización de la vigencia del estado de alarma.

El artículo 10 de este real decreto-ley modifica el artículo 8 de la Ley 1/2021, de 24 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género, y establece que "Las comunidades autónomas y las entidades locales podrán destinar los fondos que les correspondan del Pacto de Estado contra la Violencia de Género a poner en marcha todos los proyectos o programas preventivos y asistenciales que se recogen en esta Ley, así como cualquier otro que, en el contexto de las medidas de contención de la pandemia internacional ocasionada por la COVID-19 tenga como finalidad garantizar la prevención, protección y la atención frente a todas las formas de violencia contra las mujeres".

Con la modificación que articula el artículo 10 se pretende desvincular esta previsión con la vigencia del estado de alarma, a fin de garantizar que las comunidades autónomas y las entidades locales puedan seguir utilizando los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

NI.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE CARÁCTER SOCIOECONÓMICO

La necesidad de personal sanitario continuará siendo una realidad en tanto se prolongue la situación de crisis sanitaria, independientemente de que se encuentre declarado el estado de alarma, por lo que resulta imprescindible facilitar a las administraciones públicas la contratación de dicho personal. Estos podrán compatibilizar la percepción de la pensión de jubilación hasta el 31 de diciembre de 2021 las y los profesionales que ejercen la medicina y la enfermería y que en virtud de nombramiento estatutario o contrato laboral, presten servicios tanto en centros sanitarios públicos como privados, con el objeto de llevar a cabo tareas dirigidas a la lucha contra el COVID, siempre que la incorporación al servicio activo derive de las autorizaciones acordadas por la autoridad sanitaria competente.



MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN EL ORDEN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO



Ante la expiración de la vigencia del estado de alarma, si las autoridades sanitarias deciden adoptar **medidas restrictivas de derechos fundamentales**, estas han de ser objeto de **autorización o ratificación judicial**, de acuerdo con lo previsto en la <u>Ley 29/1998</u>, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

A este respecto, el artículo 15 de este real decreto-ley introduce una modificación a la Ley 29/1998, de 13 de julio, al objeto de modificar la regulación del recurso de casación en el siguiente sentido: con esta reforma del recurso de casación se persigue el objetivo de posibilitar que la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo pueda entrar a conocer sobre los autos adoptados por las referidas Salas de los Tribunales Superiores de Justicia y de la Audiencia Nacional en esta materia y pueda, además, fijar doctrina legal, con intervención de las administraciones públicas autonómica y estatal, además de la del Ministerio Fiscal, sobre el alcance de la legislación sanitaria en relación con las limitaciones o restricciones de derechos fundamentales de los ciudadanos impuestas

por las autoridades sanitarias, y todo ello en un **plazo muy breve de tiempo**, que es lo que requiere una situación sanitaria tan grave y extraordinaria como la que obliga a esas autoridades a tener que adoptar esta clase de medidas y para la que no resultan eficaces los dilatados plazos que precisa el recurso de casación ordinario.

Afectaciones normativas

- Se modifica la <u>Ley 29/1998, de 13 de julio</u>, reguladora de la Jurisdicción Contenciosoadministrativa de la siguiente manera:
 - Se añade un nuevo apartado 1 bis al artículo 87.
 - Se modifica el apartado 2 del artículo 87.
 - Se añade un nuevo artículo 87 ter.
 - Se modifica el artículo 122.
- Quedan derogadas expresamente las siguientes disposiciones:
 - a. El artículo 16 del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.
 - b. El <u>artículo 13</u> del <u>Real Decreto-ley 15/2020, de 21</u> <u>de abril</u>, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo.
 - c. La disposición adicional sexta del Real Decretoley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.



Raúl López Romo, Responsable del Área de Educación y Exposición Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo

"Hemos llegado tarde a la hora de contar qué es el terrorismo desde una perspectiva próxima con sus víctimas"

Raúl López Romo (Bilbao, 1982) es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco, especializado en el análisis de la acción colectiva v el terrorismo. Su tesis. publicada con el título "Años en claroscuro" (UPV, 2011), trató sobre la conflictividad social en la Euskadi de la transición entre la dictadura franquista y la democracia. Ha realizado estancias de investigación en las universidades de Belfast, Newcastle y Florencia. Es autor de cuatro libros y coautor de otros dos. El último de ellos es el "Informe Foronda: los efectos del terrorismo en la sociedad vasca" (Los Libros de la Catarata, 2015). Coordina el Archivo Online sobre la Violencia Terrorista en Euskadi (www.arovite.com). Actualmente trabaja como responsable del área de educación y exposiciones del Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

Recientemente ha coordinado una obra que reúne 65 testimonios: "Memorias del terrorismo en España" (Los Libros de la Catarata, 2018).

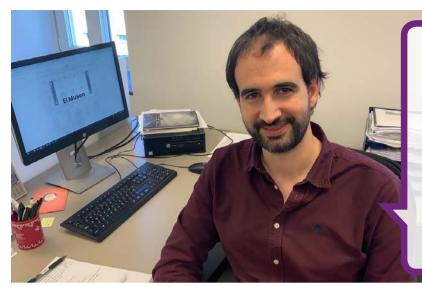
Gaiak: Estáis a punto de inaugurar el local permanente que tendrá el Centro Memorial de las Víctimas de Terrorismo. Son ya unos cuantos años desde que iniciasteis la andadura. ¿podrías hacer un breve repaso de lo realizado hasta llegar a la sede definitiva?

> Raúl López Romo: El Memorial echa a andar en 2016. Han pasado cinco años en los que hemos ido creando diferentes recursos: educativos. de investigación, expositivos, de archivo... De modo que ahora, al abrir una sede al público (en la antiqua delegación del Banco de España de Vitoria-Gasteiz), se inicia una nueva etapa, pero sobre una base documental sólida. Muchos de esos documentos (libros, catálogos, podcast, testimonios, unidades didácticas...) están disponibles en nuestra página web: www.memorialvt.com.



PIDÁCTICA PARA GEOGRAFÍA E HISTORIA | 4º ESO CUADERNILLO PARA EL PROFESORADO





Nos dedicamos a cultivar la memoria de las víctimas de todos los terrorismos que han actuado en España. desde ETA al Estado Islámico pasando por los GRAPO, el Batallón Vasco Español o los GAL

G.: ¿Por qué es interesante que la sociedad vasca, la española, tengan un Centro como este? ¿Cuáles son los objetivos?

R.L.R.: El Memorial es una fundación pública, con un patronato plural y unos objetivos fundamentalmente pedagógicos. Difunde los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo, construye la memoria colectiva de las víctimas y conciencia a la población para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo. La violencia de intencionalidad política ha marcado nuestra historia reciente y un centro de estas características sirve para construir un bien cultural a disposición de toda la ciudadanía a partir de las negras huellas que dejaron los atentados, las amenazas o los secuestros. La entrada es gratuita, todos los recursos se ofrecen en trilingüe (castellano, euskera e inglés) v además de un museo con exposiciones permanentes y temporales ponemos a disposición de los usuarios un centro de documentación, salones de actos y un aula didáctica.

G.: ¿Qué importancia tiene la labor educativa en un Centro así? ¿Dónde creéis que están las lagunas principales que la

formación del alumnado no llena en este aspecto?

R.L.R.: La educación es un eje estratégico del Memorial. Una reciente encuesta de GAD3 ha querido poner de manifiesto el grado de conocimiento, o más bien de desconocimiento, que existe entre los españoles, jóvenes incluidos, acerca de ETA. La muestra no era muy amplia (1.200 encuestados). En todo caso, podemos atisbar una tendencia. Al 60% de los jóvenes no le dice nada el nombre de Miguel Ángel Blanco. Hace pocos años otra encuesta, en este caso de la Universidad de Deusto, desvelaba que la mitad de los universitarios vascos ya no conocía al propio Blanco. El problema no reside solo en esto, que también; la cuestión es que eso tiene que ver con un desconocimiento más generalizado de la historia. Somos seres históricos; individuos sociales que tenemos sentido como resultado de procesos que vienen desde atrás. Siendo el terrorismo uno de los factores principales de la España del último medio siglo, conocerlo es necesario para estar bien informados, para empatizar con quienes sufren injustamente y para deslegitimar a los perpetradores. Con ese fin hemos elaborado cómics, videojuegos y también unidades didácticas para ESO y Bachillerato.

G.: Las unidades didácticas que ofrecéis pretenden tratar conceptos como víctima, terror, violencia injusta, ETA, yihadismo... ¿No piensas que el sistema educativo actual ya los trabaja ¿Qué novedades aportan las UU.DD.?

R.L.R.: Se trata del provecto educativo más ambicioso hasta la fecha para trasladar a las aulas de secundaria qué ha sido el terrorismo. Constatamos un vacío de conocimiento que es preciso cubrir. Hace varios años la entonces Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, promovió un informe en el que se analizaban 14 manuales escolares dirigidos a la asignatura de Historia de 2º de Bachillerato. En ninguno de ellos se trabajaba con testimonios de víctimas y el informe empleaba calificativos contundentes para evaluar el tipo de tratamiento "superficial" del terrorismo que se hacía en ellos, sin tablas, ni gráficas, ni apenas información de contexto. Era una llamada de atención para que se hiciese algo para corregir esta situación. Y eso es precisamente lo que aportan estas unidades didácticas, todas ellas escritas por expertos en la materia que les ha tocado desarrollar: Ricardo Arana, Jesús Prieto, Manuel Moyano, Luis Roca o yo mismo.



G.: Seguís ampliando el espacio educativo con nuevas propuestas para el Bachillerato en el ámbito de la Filosofía y de la Psicología ¿Por qué?

R.L.R.: Desde 2015 hay un marco normativo, a través del Real Decreto que establece el currículum básico de educación secundaria, que prevé contenidos sobre terrorismo en diferentes asignaturas: Valores Éticos, Historia de España, Historia del mundo contemporáneo... Se trata de cumplir con ese mandato. En el caso de las dos asignaturas que mencionas, por un lado, en Psicología se profundiza en las formas de radicalización del individuo, en cómo alquien puede pasar de tener una forma de pensamiento sectario a emplear la violencia contra el otro. Por otra parte, en Filosofía nos interesamos en la argumentación como forma de respuesta a la violencia, en el valor de la palabra frente a la fuerza bruta, y lo hacemos a partir de la frase de un humanista del siglo XVI. Sebastián Castellion: "matar a un hombre no es defender una doctrina. es matar a un hombre".

G.: Paul Preston vaticinó que quien no conoce su historia está condenado a repetir sus errores ¿Compartes la afirmación? ¿Es el fin principal de este proyecto educativo?

R.L.R.: Me gustaría responder usando las palabras de Pedro Mari Baglietto, cuyo hermano Ramón fue asesinado por ETA en 1980: "No se pueden cerrar estas heridas en el olvido. Hemos considerado que debemos seguir viniendo a las charlas y explicando lo que pasó. Pero, además, como venimos sin ningún ánimo de venganza, sin ningún reproche, venimos a hacer pedagogía de la no violencia, la no venganza y a fomentar el Estado de Derecho para combatir la violencia. Como venimos en ese tono, creemos que vamos a seguir,

hasta que por lo menos en los libros de texto, los chavales del futuro cuenten ya este tema explicado ya con la mayor objetividad posible". Aunque estas líneas las firma una víctima concreta, en ellas están resumidas buena parte de los objetivos que nos mueven.

G.: En el apartado de la memoria de nuestro pasado reciente en el que trabajáis, también lo hace el Instituto Gogora ¿No teméis generar desconcierto en la sociedad vasca? ¿Dónde radica vuestra especificidad?

R.L.R.: Ambas instituciones tenemos competencias diferenciadas. En el caso del Memorial, nos dedicamos a cultivar la memoria de las víctimas de todos los terrorismos que han actuado en España, desde ETA al Estado Islámico pasando por los GRAPO, el Batallón Vasco Español o los GAL. Nuestro ámbito, por tanto, en el conjunto de España, mientras que Gogora se ciñe a lo ocurrido en Euskadi desde la guerra civil en adelante. Más allá del terreno específico en el que se centra cada entidad, hay una zona de encuentro, la de la memoria democrática, en la que va hemos colaborado en proyectos concretos, como libros o exposiciones.



G.: ¿Tiene la Historia que ocupar un espacio que la política vasca no ha sabido trabajar? ¿No sientes cierta incomprensión hacia el trabajo divulgativo en el que trabajas? Si es así ¿cómo se puede superar?

R.L.R.: Los historiadores, al igual que el conjunto de la sociedad. hemos llegado tarde a la hora de contar qué es el terrorismo desde una perspectiva próxima con sus víctimas. En mi opinión, hay un problema de falta de perspectiva ante unos hechos aún muy recientes, pero sobre todo hay un problema de incomodidad ante unos hechos traumáticos, v más en ámbitos como el País Vasco, donde las huellas de la violencia, incluvendo los discursos que la justifican o la suavizan, no desaparecen de la noche a la mañana. En el futuro lo natural y lo conveniente será que los diferentes estamentos implicados, ya sean docentes, investigadores, instituciones o asociaciones de víctimas, vayan de la mano y generen más y mejores materiales para el aula.

G.: Este es tu espacio para expresar aquello que sientas necesidad de exponer.

Me gustaría recordar que el profesorado tiene a su disposición las unidades didácticas de nuestro provecto "Memoria y prevención del terrorismo" en la página web del Memorial, donde se pueden descargar de forma gratuita. Los materiales están en castellano, euskera, catalán y gallego. Hemos procurado que sean documentos prácticos para el aula: muy visuales, interactivos, con propuestas de actividades (incluyendo el visionado y posterior comentario de testimonios de víctimas) y con una información contrastada y veraz. Espero que sea útil.

Gracias por todo. 🦫











Se han celebrado reuniones de Mesa de Convenio, Comisión Interpretativa Mixta (CIM o Paritaria) y Comisión negociadora del Reglamento de Recolocación y está previsto en breve que se reúna la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Recolocación con Patronales y Departamento de Educación.

BIEN ENTRADO YA EL AÑO 2021 y superados los aumentos salariales pactados en los acuerdos de fin de huelga de noviembre de 2019 y de convenio de julio de 2020, tocaba ya reunir la **Mesa de negociación del Convenio** de los centros de Iniciativa Social de Euskadi, para negociar unas tablas salariales nuevas que entrasen en vigor a partir del 1 de enero de 2021, y

más teniendo en cuenta que tanto las partidas para gasto de personal de los módulos de concierto como las tablas de pago delegado han visto reflejado sendos incrementos del 2 y del 0,9% respectivamente, es decir, que el Gobierno Vasco ha mejorado la financiación pública de los centros concertados para este año en los porcentajes citados.

Ante este hecho, y como siempre, nos hemos encontrado con la negativa rotunda de las patronales, que dicen estar bastante achuchadas



Como siempre, nos hemos encontrado con la negativa rotunda de las patronales, que dicen estar bastante achuchadas con la que está cayendo

con la que está cayendo. Como si la pandemia y la crisis económica sólo repercutiera en las patronales. Nos dejaron muy claro que habrá que encontrar la manera de presionar para que asuman una mejora salarial que no vamos a dejar en el tintero.



Otro asunto en el que nos encontramos es en la negativa al cumplimiento de algunos artículos del convenio, como puede ser la obligación que deriva de la firma de este convenio a pagar el complemento de tutoría y los atrasos que genera no haberlo hecho desde el 1 de enero de 2017 a todas las categorías docentes, incluidas educación infantil 0-3 y Formación Profesional, que no tenían reconocido este derecho en el convenio anterior, pero sí en este nuevo. Algunas patronales dijeron que incluso estaban dispuestos a llevar el asunto a los tribunales, lugar donde también defenderemos los derechos laborales de estos compañeros y compañeras, si es necesario.

Pero si la reunión de Mesa de Convenio discurrió con cierta normalidad, no lo fue así la de la CIM del mismo Convenio. celebrada a continuación. Esta es una comisión en la que se intentan pactar interpretaciones del convenio que puedan evitar que se tenga que llegar a los tribunales a causa de desacuerdos en dichas interpretaciones. La patronal Kristau Eskola, con su servicio jurídico a la cabeza, bloqueó todas y cada una de las consultas, discrepancias y posibilidades de acuerdo que se le plantearon en la reunión, poniendo de manifiesto la causa por la que es tan difícil llegar a acuerdos con esta patronal: hay una su clara falta de voluntad de acuerdo.

Afortunadamente, un par de días después, la actitud de la patronal en la Comisión negociadora del Reglamento de Recolocación (aún sin pactar) fue haciéndose diferente, y lo cierto es que consequimos avanzar hacia la posibilidad de la firma de un acuerdo que nos ayude a superar la situación de caos y desencuentro en el que nos encontramos desde los acuerdos de fin de huelga y de recolocación con el Gobierno Vasco, debido al permanente bloqueo de la patronal en todas

las negociaciones. Superado ese bloqueo, como decirnos, las negociaciones han podido avanzar significativamente, y es muy posible que, por fin, tengamos para la edición de este año 2021 del proceso de recolocaciones, un reglamento que nos ayude a que todos los procesos se lleven de igual modo en todos los centros y a superar la confusión, los errores y los desencuentros.

En otro orden de cosas, debemos denunciar el desconcierto existente en lo referente al tema de la tributación de los atrasos de 2017, 2018 y 2019 en el IRPF. El caos inicial en las Haciendas Forales sobre el criterio -unificado o no- del porcentaje de integración de estas cantidades en los rendimientos del trabajo de la declaración de Renta del ejercicio persiste todavía y es total. A pesar de nuestros numerosos intentos de contraste de información, y de algunos éxitos parciales, hoy es el día en el que todavía no hemos conseguido una información definitiva, firme y veraz, que provenga de las Diputaciones Forales sobre la unificación de criterio de las Haciendas en relación con esta cuestión y sobre



Esperamos lograr de las tres Haciendas Forales un criterio claro que nos permita acallar todo el ruido que están haciendo incluso otras centrales sindicales

las instrucciones de presentación, revisión y/o subsanación de la declaración de Renta derivadas de ello. Seguimos investigando y preguntando sobre este asunto, al mismo tiempo que asesorías de algunos centros están poniendo, incluso, dificultades añadidas y, con ello, alimentando la hoguera de la confusión. Esperamos lograr de las tres Haciendas Forales un criterio claro que nos permita acallar todo el ruido que están haciendo incluso otras centrales sindicales. En su momento, necesariamente más pronto que tarde, informaremos sobre qué es exactamente lo que hay



Denok Batera



Adolfo Arribas Martín Delegado CCOO Irakaskuntza



adolfo.arribas@ccoo.eus

CCOO, ELA, LAB, SATSE, ESK Y STEILAS seguiremos impulsando jornadas de huelga y movilizaciones hasta que el Gobierno y los partidos políticos vascos den los pasos necesarios para consolidar, crear empleo público y reforzar los servicios públicos.



EL SECTOR PÚBLICO DE
EUSKADI SIGUE EN LUCHA.
Profesorado, auxiliares, personal
de enfermería y médico, personal
de ayuntamientos, diputaciones
y de la Administración general
de Euskadi salimos a la huelga el
pasado 22 de abril. Reivindicábamos
y reivindicamos la consolidación
laboral de 60.000 compañeras
y compañeros de este sector.



Fueron muchos y grandes los impedimentos interpuestos por las diferentes administraciones, para impedir su éxito: servicios mínimos del 100% en el caso de Osakidetza, además de las restricciones de movilidad causadas por la pandemia. A pesar de ello, más de 18.000 profesionales, de las administraciones públicas, participamos en alguna de las tres manifestaciones convocadas.

EL G.V. hace propuestas basada en una ley aún no aprobada. Ley basada en cuerpos y escalas, que es insuficiente y, excluye de su aplicación, entre otros al profesorado del Departamento de Educación.

Por ello la mayoría de los sindicatos de la Administración seguiremos proponiendo alternativas y protestando ante el Gobierno Vasco, EUDEL, Diputaciones partidos políticos etc. Esta en sus manos y no en otras conseguir que los servicios y el empleo público se consoliden. 60.000 trabajadoras y trabajadores sufren en el País vasco la lacra de la temporalidad.

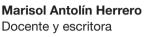
Este no es un problema de un único sector, es un problema de todas y todos los que trabajamos en la Administración: funcionarias y funcionarios de carrera, laborales fijos, laborales indefinidos, interinos, personal de sustitución etc.

Calendario próximas movilizaciones:

- → 25 de mayo: a las 11 horas concentración y manifestación en Vitoria-Gasteiz.
- 1 de junio concentración en los centros de trabajo de todo el CAPV.
- → 5 de junio, sábado, manifestaciones.







eguzkine2@gmail.com

Louise **Blanchard** Bethune, arquitecta

Destacaremos en primer lugar, que Louise Blanchard, fue la primera mujer; conocida, que trabajó como arquitecta profesional en Estados Unidos.

LOUISE BLANCHARD, a quien llamaremos Louise Bethune, nació en 1856, en Waterloo. Posteriormente, la familia se trasladó a Buffalo. Desde su infancia recibió una educación muy completa. Se diplomó por la Buffalo High Schoo, en 1874.

Comenzó la carrera de Arquitectura en 1876. Entre los años 1876 y 1881, Louise Bethune trabajó para Waite y Caulkins como estudiante aprendiz y asistente, dominando las técnicas de dibujo y diseño arquitectónico.

Debido a la gran influencia de Richardson, se convirtió en una experta en el diseño romántico.

En 1885, Louise Bethune se convirtió en la primera mujer miembro de la Western Association of Architects (WAA), ejerciendo más tarde el cargo de vicepresidente;

la primera mujer en ser admitida en el American Institute of Architects (AIA) en 1888 y como miembro en 1889; y en una de las fundadoras de la Buffalo Society of Architects en 1886.

Entre sus obras más importantes están: el 74th Regimental Armory (Buffalo-1885), más tarde Elmwood Music Hall, el Livestock Exchange (Buffalo-1890), la Lockport Union High School (Lockport-1890), el gran complejo para la Buffalo Weaving Company (Buffalo-1902) y el Iroquois Door Building (Buffalo-1904).

Pero su obra más importante y que aún se conserva en Buffalo es el Hotel Lafayette, ella fue quien hizo la mayor parte del diseño v eligió un diseño conforme a la estructura renacentista francesa.

Es importante destacar su implicación en la consecución de los derechos de las mujeres, de hecho, aunque muy reconocida en su momento como una excelente arquitecta, otra de las repercusiones más importantes de su quehacer profesional fue abrir las puertas de los círculos profesionales para que otras mujeres pudieran entrar en el campo de la arquitectura, logrado a través de su compromiso con el desarrollo de estándares de la profesión y la promoción de "igualdad de remuneración por iguales servicios" para las mujeres.

Es reconocida en los círculos arquitectónicos por negarse a competir por el diseño del Edificio de la Mujer para la Exposición Mundial Colombina (World's Columbian Exposition) en Chicago en 1893. El tratamiento injusto hacia las mujeres la llevó a rehusar su participación ya que pagaban a los hombres concursantes diez veces más por sus diseños de lo que ofrecían a las mujeres.



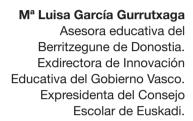








La educación en Euskadi: ¿Del bilingüismo al multilingüismo?



1ª Parte: Del monolingüismo al bilingüismo

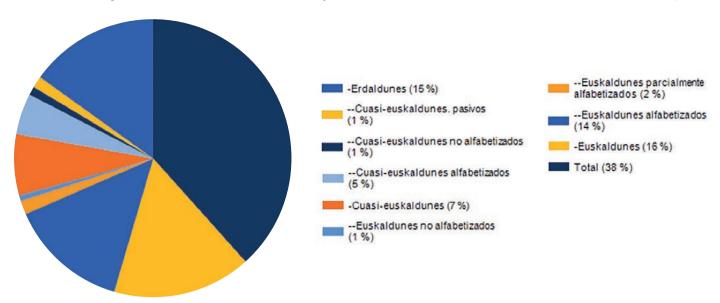
La educación en la CAV ha venido experimentando transformaciones y reformas cruciales en las últimas décadas, sobretodo en lo que se refirere a la planificación lingüística y al uso de las lenguas como medios de instrucción. Nuestro sistema educativo ha transitado desde un sitema monolingúe hasta uno plenamente bilingüe y con una presencia cada vez mas fuerte del inglés. Esto ha sido posible gracias al desarrollo de un marco legal que ha establecido claramente el rango de oficialidad de las lenguas minoritarias en nuestro país y su cooficialidad, así como el derecho que asiste a sus ciudadanos de aprender y usar ambas lenguas cooficiales (Constitución Española de 1978, Estatuto de Autonomía de 1979, Ley de Normalización Lingüística de 1982, Ley de la Escuela Pública Vasca de 1993). El resultado de las políticas educativas y lingüísticas desarrolladas por el Gobierno Vasco, independientemente de su color político, ha sido como se ve en el gráfico del EUSTAT, un descenso claro del número de ciudadanos monolingües y un aumento de los bilingües.





C.A. de Euskadi, 2016

Población de 2 y más años de la C.A. de Euskadi por nivel de euskera



LOS MODELOS LINGÜÍSTICOS

Con el fin de la dictadura del General Franco y la llegada de un régimen democrático no solo cambiaron las leyes, como hemos visto, sino que también emergió un nuevo clima social favorable hacia la total normalización del Euskara en todos los ámbitos de la vida pública incluida la educación, clima que ya venía desarrollándose desde los años 60 y el surgimiento del movimiento de las ikastolas.

En el ámbito educativo esto desembocó en la publicación del Decreto de uso de las lenguas cooficiales en la enseñanza de 1983 donde se establecían los diferentes modelos lingüísticos que todavía están en vigor: A B y D.

(https://www.euskadi. eus/y22-bopv/es/bopv2/ datos/1983/07/8301433a.shtml)

Los objetivos principales de este decreto eran por un lado garantizar la educación bilingüe y particularmente el uso y aprendizaje del Euskara como lengua de instrucción y por otro lado ordenar el sistema educativo en lo que se refiere a las lenguas.

Es importante entender cómo se diseñaron estos modelos para poder valorar los cambios que ya se han producido en ellos y poder hacer propuestas de futuro basadas en el camino recorrido pero con el claro objetivo de adaptarnos a una sociedad que casi cuarenta años después ha sufrido grandes cambios en su composición y estructura.

Modelo A:

El modelo A fue diseñado originalmente para alumnos cuya lengua materna era el Castellano, siendo ésta la lengua de instrucción, pero la presencia del Euskara como asignatura intentaba garantizar una serie de competencias básicas en Euskara:

Estos son sus principales objetivos:

- Conseguir un grado aceptable de comprensión lectora en Euskara.
- Desarrollar una competencia oral que le permitiera usar Euskara en situaciones de la vida diaria.
- Fomentar una actitud positiva hacia el Euskara, su aprendizaje y su uso.

 Dar al alumnado unas herramientas básicas para poder desenvolverse en un contexto euskaldun.

Modelo B:

El modelo B fue pensado para alumnado cuya lengua maternal era también el castellano pero querían llegar a ser competentes en Euskara. Las dos lenguas oficiales se usaban como lenguas de instrucción pero con el tiempo el grado de uso de cada una de ellas ha ido variando y hoy tenemos modelos B al 50% y otros que son prácticamente modelos D.

Los objetivos del modelo B son:

- Ser capaz no solo de entender Euskara sino también alcanzar un nivel conversacional adecuado.
- Dotar al alumnado de las herramientas necesarias para poder trabajar distintas áreas y materias a través del Euskara.

Modelo D:

El Euskara es la lengua de instrucción del modelo D y en un principio estaba dirigido a alumnado cuya lengua materna era la lengua vasca, sin embargo y a lo largo





el lápiz rojo

de los años se ha convertido en un programa de inmersión para alumnado castellanoparlante y en una manera de adquirir y mantener el registro más académico de la lengua para los vascoparlantes.

Objetivos con los que fue diseñado:

- Garantizar al alumnado vascoparlante la adquisición de los registros más formales de la lengua incluido en académico al usar el Euskara como lengua de instrucción y aprendizaje.
- Reforzar el Euskara como lengua maternal al dar a sus hablantes un contexto propio para perfeccionarlo y usarlo y así utilizar el potencial del sistema educativo para la recuperación del Euskara y potenciar su uso a todos los niveles.



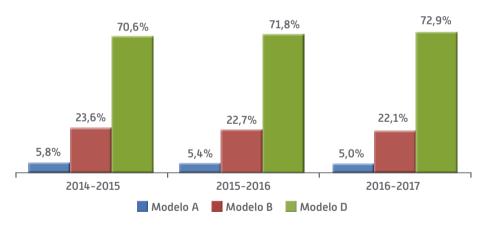
Podemos concluir que este diseño original de los modelos lingüísticos ha sido puesto en cuestión y superado por los cambios que se han producido en estos años: el modelo A se ha convertido en marginal y ha demostrado sus dificultades para euskaldunizar aunque sea de manera básica, el modelo B se ha fragmentado en muchos submodelos y su implantación retrocede y el modelo D se ha convertido en hegemónico sobre todo en la educación obligatoria tal y como vemos en el último informe del Consejo Escolar de Euskadi:

Como podemos constatar el diseño original del modelo D como una especie de enclave protegido para alumnado vascoparlante ha ido cambiando paulatinamente ya que muchas familias castellanoparlantes han escogido este modelo para sus hijos e hijas por entender que era el que mejor garantizaba el aprendizaje de ambas lenguas. En algunos centros escolares, sobre todo en las zonas urbanas, este alumnado constituye la mayoría con lo que podemos concluir que el principio de atención a la lengua materna con el que se diseñaron originalmente los modelos lingüísticos se ha visto superado y el modelo D se ha convertido de facto en un modelo de inmersión. Esto conlleva una serie de consecuencias que es preciso abordar tanto a nivel organizativo del propio sistema educativo como a nivel de centro y de aula con la adopción de metodologías más adaptadas a esta situación en la que la mayoría del alumnado vasco está escolarizado en su segunda lengua, metodologías y enfoques educativos relacionados con el aprendizaje de contenidos y áreas curriculares de una manera integrada con la lengua.

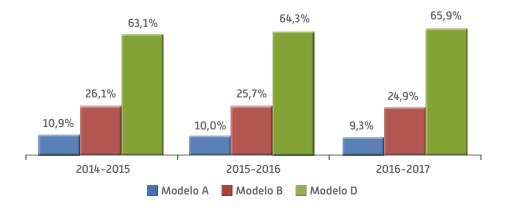
Por otro lado, está claro que nuestro sistema se está dirigiendo hacía una perspectiva multilingüe del sistema educativo en el que no solo conviven las dos lenguas cooficiales, sino que tenemos la lengua extranjera, fundamentalmente el inglés como una materia curricular de primer orden y gran pujanza social, y las lenguas que nos aportan las familias del alumnado recién llegado a nuestro sistema educativo por el fenómeno de la inmigración.

En la segunda parte de este articulo trataré de reflexionar sobre el camino que a mi juicio debería seguir nuestro sistema educativo en lo que respecta a la planificación lingüística que debe seguir a la luz de los nuevos retos de la sociedad vasca del siglo XXI.

Evolución del nivel del alumnado en Educación Primaria (2014-2017)



Evolución del nivel del alumnado en Educación Secundaria (2014-2017)





Francisco Javier Legarreta Leonet Permanente de Privada

- filegarreta@ccoo.eus
- @filegarreta
- @ccooirakas

Txio Txioka























txio txioka





























txio txioka















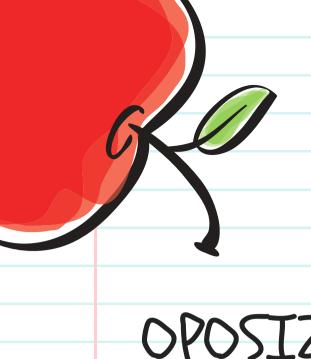
















2020-21 EPE

OPOSIZIOGILEAREN INFORMAZIO-LIBURUXKA

CONGRATULATIONS, NEW TEACHERS! LO QUE SIEMPRE QUISISTE SABER SOBRE LA OPE... Y NUNCA TE CONTARON, AHORA A TU ALCANCE...

HEMEN

EUSKARAZ



AQUÍ

EN CASTELLANO







